



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº01:

SESIÓN ORDINARIA Nº01/2008.-

En Osorno, a 03 de Enero de 2008, siendo las 09:06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, el señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº41 del 18 de diciembre de 2007.
- 2) ORD.Nº1243, DEPTO. PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor Querubín Núñez Muñoz.
- 3) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº41 del 18 de Diciembre de 2007.

CONCEJALA HENKES: "En la página 2205 dice: « Pero esta es una patente sin eventos, porque eso es de aseo y lo que estaban objetando los vecinos»; debiendo decir: « Pero esta es una patente sin eventos, porque eso es lo que estaban objetando los vecinos»".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°41 de fecha 18 de Diciembre de 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°01.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°1243, DEPTO. PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor Querubín Núñez Muñoz.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°1243 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003, Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 31 de Diciembre del 2007. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, Años.	Con intereses al mes de Diciembre/2007	
			Valor total deuda	Total a cancelar años: 2003-2004-2005-2006
BV-9150	QUERUBIN NUÑEZ MUÑOZ	2002-2003-2004-2005-2006	\$ 540.525.-	\$ 407.582.-

Atentamente, OSCAR VARGAS CARDENAS, JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION (S)».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor QUERUBIN NUÑEZ MUÑOZ, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°1243 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 31 de Diciembre del 2007, respecto del vehículo placa patente BV-9150.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°02.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°1473 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1581 del 17.12.2007. Sesión Ordinaria N°40 del 17.12.2007. Acuerdo 798. MAT.: Acuerdo del Concejo de Osorno. OSORNO, 27 de Diciembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. AMÉRICO VERA, AXIOMA INGENIEROS CONSULTORES, REPUBLICA DE ISRAEL 1057, ÑUÑO A, SANTIAGO.

Por intermedio del presente y en atención a sesión del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un acuerdo, a fin de solicitar a esa empresa, un informe detallado con el costo desagregado de la estructura del puente San Pedro, del proyecto de defensas fluviales y del Valor de su arco. Lo anterior según lo solicitado por el concejal Sr. Carlos Gallardo Pérez.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1474 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1599 del 17.12.2007. Sesión Ordinaria Nº40 del 17.12.2007. Acuerdo 805. MAT.: Acuerdo del Concejo de Osorno. OSORNO, 27 de Diciembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. JULIÁN QUEZADA BRAVO, DELEGADO PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

Por intermedio del presente y en atención a sesión del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un acuerdo, a fin de solicitar a esa Delegación, una inspección a la calle Carlos Condell, entre la intersección de la calle Sargento Aldea y Santa Margarita, debido a que existe un tramo sin pavimento, lo cual genera un peligro para los vehículos. Asimismo se solicita regularizar esta calle haciendo las bajadas correspondientes, según lo solicitado por el Concejel señor Emeterio Carrillo.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

3.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1475 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1598 del 17.12.2007. Sesión Ordinaria Nº40 del 17.12.2007. Acuerdo 804. MAT.: Acuerdo del Concejo de Osorno. OSORNO, 27 de Diciembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. MARIO PRINCIC HORMAZABAL, PREFECTO CARABINEROS DE OSORNO.

Por intermedio del presente y en atención a sesión del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un acuerdo, a fin de solicitar a esa Prefectura, información para ver si es que cuentan con un plan de contingencia, para atender situaciones de emergencia, cuando el sistema de energía se suspende, y sobre todo en el sector céntrico, donde existe mayor flujo vehicular. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejel Emeterio Carrillo Torres.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho acuerdo.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

4.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1476 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1601 del 17.12.2007. Sesión Ordinaria Nº40 del 17.12.2007. Acuerdo 807. MAT.: Acuerdo del Concejo de Osorno. OSORNO, 27 de Diciembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: CAPITÁN EDUARDO MONTERO VEGA, COMISARIO 3º COMISARÍA DE CARABINEROS OSORNO.

Por intermedio del presente y en atención a sesión del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un acuerdo, a fin de reinsistir ante esa Comisaría, respecto al informe sobre la fiscalización del Restaurant Capri, ubicado en Santiago 425 Rahue Bajo. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

5.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1477 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1602 del 17.12.2007. Sesión Ordinaria Nº40 del 17.12.2007. Acuerdo 808. MAT.: Acuerdo del Concejo de Osorno. OSORNO, 27 de Diciembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: CRL. MARIO PRINCIC HORMAZABAL, PREFECTO DE CARABINEROS DE OSORNO.

Por intermedio del presente y en atención a sesión del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un acuerdo, a fin de solicitar a Carabineros, una fiscalización al gimnasio ubicado entre Cochrane y Freire, debido a que estaría incumpliendo las normas establecidas sobre ruidos molestos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por los Concejales don Víctor Hugo Bravo y Orlando Mella Torres.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

6.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1478 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1602 del 17.12.2007. Sesión Ordinaria Nº40 del 17.12.2007. Acuerdo 808. MAT.: Acuerdo del Concejo de Osorno. OSORNO, 27 de Diciembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. JUAN TIMOSCHENKO JILIBERTO YAGMAN, JEFE OFICINA PROVINCIAL AUTORIDAD SANITARIA.

Por intermedio del presente y en atención a sesión del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un acuerdo, a fin de solicitar a ese servicio, una fiscalización al gimnasio ubicado entre Cochrane y Freire, debido a que estaría incumpliendo las normas establecidas sobre ruidos molestos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por los Concejales don Víctor Hugo Bravo y Orlando Mella Torres.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

7.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1479 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1605 del 17.12.2007. Sesión Ordinaria Nº40 del 17.12.2007. Acuerdo 809. MAT.: Acuerdo del Concejo de Osorno. OSORNO, 27 de Diciembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. IVÁN LEONHARDT CARDENAS, DIRECTOR SERVIU REGION DE LOS LAGOS.

Por intermedio del presente y en atención a sesión del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un acuerdo, a fin de solicitar a ese servicio, para que nos informe si el Gobierno tiene alguna política sobre radicación y erradicación sobre



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

los campamentos existentes en la comuna de Osorno. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Carlos Gallardo Pérez.
Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

8.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº364 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1595 del 17.01.2008. MAT.: Acuerdo del Concejo de Osorno. OSORNO, 27 de Diciembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DIDECO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº40 del 11.12.2007., tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº801: “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Encargado del Programa Turismo Familiar, con el fin de informar, respecto a los costos, cobros de tarifas, qué tipo de contratación se hizo, etc.; en general toda la información referente a los viajes de Turismo Familiar. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Alexis Casanova”.

Sírvase informar al señor Alcalde.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

CONCEJAL CASANOVA: "Yo solicité una información referente a los mecanismos con los cuales se trabaja en el tema del turismo familiar, y quisiera recordar a los colegas Concejales que hace una semana atrás la Presidenta de la unión comunal de juntas de vecinos estaba muy preocupada porque el municipio no le estaba asignando fondos para este programa de turismo familiar. Y por eso ahora quisiera insistir, para que alguien viniera y nos explicara cómo se asignan estos fondos, porque tengo algunas dudas sobre el tema”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "Invitemos al Director de DIDECO, porque yo conversé con él y hay varios temas por los cuales no ha fluido adecuadamente esto".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de invitar a una próxima sesión ordinaria al Director de Desarrollo Comunitario, a fin de conocer el sistema de asignación de recursos para la ejecución del programa "Turismo Familiar". Lo anterior, requerido por el concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°03.-

9.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°365 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1595 del 17.01.2008. MAT.: Acuerdo del Concejo de Osorno. OSORNO, 27 de Diciembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. JULIO VILLALOBOS GUTIERREZ, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°40 del 11.12.2007., tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°802: "La moción de solicitar al Jefe del Departamento de Deportes y Recreación, para que informe respecto a los motivos del por qué no se llamó al Concurso de la Beca Deportiva. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres".

Sírvase informar al señor Alcalde.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

10.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº366 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1597 del 17.01.2008. MAT.: Acuerdo del Concejo de Osorno. OSORNO, 27 de Diciembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº40 del 11.12.2007., tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº801: “La moción de oficiar al Director de Tránsito, con el fin de reubicar la señalética existente a la salida de la Villa Olímpica, con el fin de resguardar los vehículos que salen de dicho recinto. Asimismo, que se vuelva a remarcar la señalización de “Marcha Lenta” en la calzada al acceso de la Villa Olímpica. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al señor Alcalde.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

11.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº367 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1581 del 17.01.2007. MAT.: Acuerdo del Concejo de Osorno. OSORNO, 27 de Diciembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº40 del 11.12.2007., tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº799: “La moción de solicitar al señor Alcalde, se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación a fin de que emita un informe detallado sobre cada partida presupuestaria del Puente San Pedro. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Alexis Casanova”.

Sírvase informar al señor Alcalde.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

12.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº368 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1595 del 17.01.2008. MAT.: Acuerdo del Concejo de Osorno. OSORNO, 27 de Diciembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº40 del 11.12.2007., tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº806: “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Jefa del Departamento de Operaciones, con el fin de realizar una visita a terreno, al sector de Ovejería Bajo, entre la intersección de Galvarino Rivera y Martín Ruiz de Gamboa, para que haga el recargue de un evento que existe en ese lugar. Asimismo, se revise las luminarias del sector. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Víctor Bravo Chomali”.

Sírvase informar al señor Alcalde.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

13.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1455 ALC.-MEDIO AMBIENTE. ANT.: Carta señor Oscar P. Mayr A. de fecha 06.12.2007. MAT.: Lo que indica. OSORNO, 18 de Diciembre de 2007. DE: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO, A: SR. TIMOSCHENKO GILIBERTO YAGMAN, JEFE OFICINA PROVINCIAL AUTORIDAD SANITARIA, OSORNO.

Por intermedio del presente, y en atención a carta recepcionada en este Municipio el día 5 de diciembre de 2007, correspondiente a los vecinos de calle García Hurtado de Mendoza, relacionada con funcionamiento de gimnasio ubicado en dicho sector, específicamente entre las calles Cochrane y Freire, el cual según los afectados infringe las normas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ambientales fijadas en la Ordenanza Municipal N°83 referente a contaminación acústica entre otros.

De acuerdo a lo anterior, me permito, solicitar a usted ver la factibilidad de fiscalizar dicho recinto, por cuanto se debe efectuar medición de ruidos que generan problemas a los vecinos del sector.

Adjunto documento que avala lo indicado. Sin otro particular, le saluda atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

14.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°2857 2° JUZGADO POLICÍA LOCAL. ANT.: LEY N°15.231.- MAT.: REM. ESTADO TRIMESTRAL DE CAUSAS TRAMITADAS EN EL 2° JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE OSORNO. Osorno, 17 de Diciembre de 2007. DE: HARDY VÁSQUEZ GARCES, JUEZ SUBROGANTE 2° JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

A través del presente, y en atención a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N°15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, adjunto remito a usted estado de causas correspondientes al trimestre de los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año.

Saluda atentamente a usted, HARDY VASQUEZ GARCES, JUEZ SUBROGANTE».

15.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°111 VIAL-OPERACIONES. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1600. MAT.: Responde acuerdo de Concejo. OSORNO, 28 de Diciembre de 2007. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En respuesta a acuerdo de Concejo N°806 se informa que trabajos solicitados y que comprenden nivelación de superficie en intersección de calles Galvarino Rivero y Martin Ruiz de Gamboa fue ejecutado por personal de Sección Vial de este Departamento, quedando apto para el tránsito peatonal.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado. Sin otro particular, saluda atentamente, JULIO STREET FLORES, JEFE DEPTO. OPERACIONES (S)».

16.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1490 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1442 del 20.11.2007.; ORD. ALC.1361 del 26.11.2007., ORD.613 DEL 26.12.2007. JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD. MAT.: Sobre acuerdo de Concejo. OSORNO, 31 de Diciembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En atención a acuerdo de Concejo N°742 tomado en Sesión Ordinaria N°36 de fecha 23.10.2007., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Fernando Hinostroza Rojas, Jefe Provincial de Vialidad Osorno, y que dice relación con la instalación de señalética de zona de escuela en ruta 215.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

17.- CONCEJAL CASANOVA: "Se me acercó gente del centro de Padres del colegio Saint Thomas, y me expresaron su preocupación por la construcción del Líder Express, principalmente en lo que ocurre en la calle Alsacia. En esa calle, la empresa ubicó de acceso de los camiones que abastecen de mercadería al supermercado, el punto es que el frente está la pre básica del colegio, entonces, los padres me expresaron que el flujo vehicular y peatonal va a ser bastante grande, con camiones de alto tonelaje, frente al colegio. Entonces, quiero saber si existe algún estudio de impacto vial que haya realizado la SECPLAN o la Dirección de Tránsito, considerando que ahí van a circular camiones de alto tonelaje".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Tránsito, un informe sobre el proyecto del Supermercado Líder Express ubicado en calle Alsacia, frente al Colegio Saint Thomas, y especialmente sobre los estudios de impacto vial en el sector.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°04.-

18.- CONCEJAL CASANOVA: "Y el segundo punto, dice relación con un acuerdo que tomamos tiempo atrás, para requerir información referente al Puente San Pedro. Habíamos acordado contactarnos con autoridades de Santiago, que nos puedan entregar información un poco más exacta de lo que está ocurriendo hoy en día con el valor de las expropiaciones de los terrenos que están al lado, y con la aprobación del proyecto de las defensas fluviales. Y para eso habíamos tomado el acuerdo de contactarnos personalmente con alguien de Santiago, lo ideal hubiese sido que fuera la Presidenta de la República, que era el deseo mayoritario de todos nosotros, pero si no era ella, alguien que entregara información fidedigna de los proyectos. Y por último, si no se va a construir el puente, que lo digan".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Sí, se va a construir. El gobernador estuvo con el intendente subrogante en la gobernación la semana pasada, y vino a explicar la forma en que se va a proceder para la expresión de los terrenos. Ya en el Ministerio de Hacienda están asignados los recursos, y va a ser la Intendencia Regional quién va a expropiar los terrenos. Lo que sí podríamos hacer, es invitar al Director Regional de Vialidad y al SEREMI de Obras Públicas, para que nos expliquen en detalle cómo va esto".

CONCEJAL CASANOVA: "Pero ellos pidieron acá, se les invitó, pero sólo nos han dado aspirinas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es cierto que hay atraso, pero con el viaje a Santiago no lo íbamos a apurar".

CONCEJAL CASANOVA: "Pero lo que nosotros queríamos, era la información del nivel central respecto al tema".

CONCEJAL GOÑI: "Dos cosas. Una, desearles a todos los colegas un feliz año nuevo, y a la vez pedirles disculpas por no estar en el pasado, que por motivos de trabajo no pude venir.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Yo creo que sí hay que patalear, porque nos ha ocurrido que muchas veces no nos hacen mucho caso a los que somos ordenados. Por ejemplo, somos un municipio sumamente ordenado en lo que a finanzas se refiere, sin déficit. Pareciera incluso una cosa mala y para efectos de recibir recursos del Estado. Y en este tipo de cosas efectivamente se causa un revuelo público, porque no somos nosotros sino que autoridades regionales o sectoriales las que vienen aquí a anunciar fechas, comprometen a la ciudad en procesos y después nadie responde. Si no tienen fechas, que no las den; si no saben en qué mes se va a licitar, que no lo digan. Creo que vale la pena aclarar eso, y no se trata de ir a Santiago, pero sí alzar la voz, y pedir que si se anuncia una cosa que se haga.

Y la segunda cosa, yo no sé si saben los valores que se pagaron por las expropiaciones. Creo que es bueno que se sepa lo que le cobran al Fisco los privados por las expropiaciones. Y lo hemos visto muchas veces, que los valores son caros. Porque siempre se habla del desarrollo de la ciudad, que se hagan buenas obras y que todos tenemos que contribuir, pero pareciera que cuando el Estado toca a su puerta, parece que hay que abrírsele de a poquito para que en la medida que pase el tiempo, los caudales sean mayores. Entonces, yo creo que es bueno que se sepa cuánto es lo que el Estado paga hoy día por las expropiaciones, para que todos tengamos claridad de esos valores. Pero comparto con el colega Casanova que hay que establecer un mecanismo que nos permita tener más claridad”.

CONCEJAL CASANOVA: "Sin querer molestarlo Alcalde, pero veo cierta indiferencia de usted frente al tema, y a lo mejor usted producto de tanto batallar durante tantos años, cómo que ya tiró la esponja. Y el acuerdo que tomamos fue importante, y lo que dice Julián no es un tema menor, y hay que patalear para conseguir las cosas. El Concejo es el organismo más representativo de la comunidad, y no ha estado en las discusiones de este tema. Ahora, si usted considera que el acuerdo no es tan importante, bueno quedará ahí. Pero para nosotros es esencial que el tema tome cuerpo y se defina, en este caso contactando con alguien del nivel central que entregue algún información concreta”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y qué podemos hacer si vamos y conversamos con la máxima autoridad en el tema de obras públicas, y nos dice que los trabajos se van a empezar ejecutar el 1° de noviembre?. Esas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

fueron las explicaciones que nos dieron. Ahora, vino el señor Intendente a dar una explicación, y dicen que ahora las expropiaciones se aclararon bien, porque se están viendo las empresas que van a participar en esto, así que hubo como un engaño primero diciendo que iban a licitar la primera semana de noviembre, y no fue así. Bueno, si no le creo a las autoridades máximas, ¿a quién le creemos entonces?; y lo mismo pasa con el caso de la calle Manuel Rodríguez, que no tenemos ninguna información, porque las cosas se están haciendo en Santiago. Así que el señor Iván Leonhardt nos va a hacer llegar toda la documentación sobre la avenida Manuel Rodríguez, para presentársela a la comunidad y se sepa cómo va a quedar esto.

Con respecto al puente, yo invitaría al Intendente para que venga a dar la explicación que dio en la Gobernación. Sería lo más inmediato. ¿Qué más podemos hacer?, tomarnos el puente tal vez, que sería una forma de hacerse oír”.

CONCEJAL GALLARDO: "El tema es que ya se fue a Santiago, en el mes de octubre. Nos queda la Presidenta”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero la Presidenta le va a pedir el informe al Ministro”.

CONCEJAL GALLARDO: "El problema es que después viene la recomendación técnica económica, y ahí entra la prioridad presidencial. Estamos del año pasado con eso”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Eso es efectivo, porque no tiene la rentabilidad social que pide MIDEPLAN. Pero yo sugiero invitar al Intendente”.

CONCEJAL GOÑI: "Es que es la forma como se enfrentan los hechos. Porque a veces en la comunidad queda la sensación que nos dejamos estar con las cosas que nos dicen, ese es el punto. Hay que invitar al Intendente, al Gobernador, y al Ministro de Obras Públicas, porque esta es una obra importante que tiene un impacto muy relevante para el desarrollo de la ciudad, y va a ser relevante en el momento que Rahue sea comuna. Puede que el Ministro no venga, pero que no quede en el tintero que desde la Municipalidad no se hicieron todas las gestiones que tenían que hacerse. Entonces, el Ministro al venir a Osorno traerá los antecedentes más actuales sobre el puente. Y si no puede venir, los hará llegar. Pero que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

quede constancia que hemos estado permanentemente insistiendo. Ahora, yo no comparto con el colega Casanova que usted Alcalde no esté insistiendo, lo he visto a usted trabajando activamente por los desafíos de la ciudad. Pero sí creo que es pertinente que sigamos pateando como hasta ahora”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo creo que se ha hecho todo lo que se ha podido hacer, y también creo en nuestras autoridades. Ahora, hay obras que demoran más que otras, a veces por los montos, pero creo que lo que abunda no daña, y cualquier acción que se pueda hacer de aquí para adelante y hay que invitar a tales o cuales personajes, hagámoslo, porque es una obra que nos interesa, y para tranquilidad de la comunidad tenemos que seguir insistiendo”.

CONCEJAL GALLARDO: "Yo estoy convencido que no es una responsabilidad del Municipio. Y siento que es más bien del Gobierno. El Intendente actual ha dicho exactamente qué va a ocurrir, así que invitarlo para que nos diga lo mismo, no creo que sea mejor. Pero sí invitar al Ministro y que la comunidad sepa de su persona lo que realmente sucede con este tema. Creo que en este tema el Gobierno ha sido con Osorno más lento de lo necesario, y ahí hay un problema, porque tienen otras prioridades a nivel de país. Entonces, que la comunidad con esto sepa que no es el Municipio el responsable de este tema, y decir quién es el principal responsable. Además, con la ejecución también vamos a tener problemas que van a demorar las obras”.

CONCEJAL MELLA: "Estoy absolutamente de acuerdo que en esto, si nosotros como Municipio adoptamos la actitud de confiar exclusivamente en las autoridades que la cosa va a salir y tener fe, la cosa no va a salir. Si no estamos encima, si no hay presión constante, si no establecemos alianzas estratégicas a nivel de Gobernación e Intendencia Regional, y con nuestros parlamentarios, no vamos a tener resultados. De manera que no descarto la necesidad incluso que se vuelva a viajar a Santiago, para insistir ante el Ministerio, incluso ante la Presidenta de la República, para que le asigne la verdadera prioridad presidencial que el tema tiene. Porque si no, vamos a seguir esperando y nunca vamos a tener claridad de cuáles son las fechas de cada una de las etapas que están previstas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Aquí se ha hecho todo lo posible e imposible para que esto se haga. Pero aquí tengo que ser honesto, somos de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Gobierno, pero en esto ha habido negligencia y postergaciones. Ya no sabemos con quién más hablar. Con el Senador Frei estoy permanentemente en contacto para agilizar esto. Lo mismo ha pasado con el Hospital, que es un tema que ha estado absolutamente trabado. El error fue decir fechas. Durante el año 2008 se va a hacer el puente, eso debieron haber dicho. Ese es el punto. Y se han ido salvando las etapas, primero fue la recomendación técnica que no la daba MIDEPLAN, y fuimos a Santiago a hablar con el Ministro Bitrán. Y también ponían problemas con el arco, que no tiene nada que ver con la rentabilidad social. Y como no daba la rentabilidad social según MIDEPLAN, se fijó prioridad presidencial, que eso lo salva y se le asigna al proyecto los recursos. Y en ese tema se está. Ahora, yo conversé con el señor Eduardo Rodríguez Grossi, que es el nuevo Gerente de Ferrocarriles, y con el Delegado de la Presidenta de la República, el señor Riesco, que está encargado de supervisar todas las obras que se están haciendo. Todas las semanas estoy insistiendo. Lo único que nos queda es tomar el puente, no hay nada más que hacer”.

CONCEJAL CASANOVA: "Efectivamente, la responsabilidad no es cien por ciento del Municipio, eso yo lo he dicho en algunos medios televisivos. No olvidemos que el puente de la noche a la mañana fue cerrado, limitada su circulación y anunciado de inmediato que próximamente se iba a empezar la construcción del nuevo puente, y eso fue hace cuatro años atrás. Y desde ahí el tema ha estado entrampado a nivel de Gobernación Provincial, no olvide señor Alcalde que el ex Intendente Jaime Bertín también se comprometió con plazos en cuanto al proyecto del puente San Pedro. En ese sentido, los grandes anunciadores o pregoneros del inicio de las obras no hemos sido nosotros, nosotros hemos sido partícipes de gestiones. A dónde voy yo, es que nosotros como autoridades municipales debemos tener más actitud de pataleo sobre un tema, de hacernos escuchar, pero los grandes responsables son el Gobierno a nivel central o ministerial”.

CONCEJAL GOÑI: "Quiero decir dos cosas. Y es que también pongamos una cuota de cordura, porque el puente se va a hacer. En la vida hay que ser lo más ecuánime posible, y aunque es difícil por el tema de ser de un lado u otro, hay que tratar. Pero el puente se va a hacer, y es una obra importante que es parte de un programa de inversiones para Osorno que está haciendo el Gobierno de la Concertación, como también lo es el hospital y otras obras. Ahora, ¿de qué estamos preocupados?, estamos preocupados de que muchas veces las autoridades de Gobierno a lo mejor



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

en su afán de que las cosas salgan rápido, anuncian obras y se comprometen con fechas que no son las adecuadas, y al hacerlo, nos involucran a nosotros. Entonces, tenemos que circunscribirnos a que esta obra es importante, que nos interesa, nos preocupa porque no avanza, porque hay retraso y fundamentalmente, porque no sabemos que una autoridad nos diga con claridad que esto se va a llamar a licitación en mayo, o durante el primer trimestre o semestre del 2008, pero eso es lo que queremos. No tengo duda que viniendo el Ministro, o enviando a un emisario en su representación, nos va a dar una respuesta concreta”.

CONCEJAL CARRILLO: "En la misma línea de Julián, tampoco hay que olvidar que se cambió el diseño del puente, después se cambió el trazado, y después se le incorporó el arco, y todo ha tenido un tiempo de desarrollo y de mayores recursos. Entonces, el puente es una obra que está ya cimentada y que va, y la discusión de ahora son los plazos. Y yo prefiero que se haga una obra como corresponde, y no por los apresuramientos tengamos un puente que no sea de la calidad que esperamos, para la ciudad de Osorno...”

CONCEJAL CASANOVA: "...Pero van diez años...”

CONCEJAL CARRILLO: "...Diez años en que se detectaron problemas, pero hace cuatro años se empezaron las gestiones para tener un nuevo puente”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Creo que debemos insistir sobre el tema, enviar una nota de protesta al Ministro de Obras Públicas, decirle lo preocupado que estamos, porque aquí se nos ha prorrogado esto en demasía y está afectando la credibilidad de todas las autoridades, y que por favor nos digan de una vez por todas cuándo se va a comenzar, y cuáles son las etapas que vienen. Enviarle la carta incluso a la Presidenta de la República, con copia al Ministro”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al Ministro de Obras Públicas, expresando la molestia e inquietud del Concejo en nombre de la comunidad de Osorno, por el retraso en el comienzo de las obras de construcción del nuevo Puente San Pedro. Lo anterior, con copia a la Excelentísima Presidenta de la República.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°05.-

19.- SEÑOR CASANOVA : “ El último punto señor Presidente, quisiera sacar el acuerdo por las Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, para todos los señores Concejales que quieran participar en alguna de las dos Escuelas que se están ofreciendo.”

SEÑOR ALCALDE : “ Qué fecha.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Desde el 22 al 25 de enero del 2008, en Valdivia y Arica.”

CONCEJAL GOÑI : “ La decisión se tomó, señor Presidente, porque eran las dos capitales comunales de las nuevas regiones, ese fue el criterio.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al pleno del Concejo para asistir a la “31ª Escuela de Capacitación –Verano 2008, denominada : Herramientas Municipales para el Desarrollo Local : Nuevas Oportunidades”, a realizarse entre los días 22 al 25 de enero del 2008, en las ciudades de Arica y Valdivia.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°06

El señor Alcalde de Osorno, procede a retirarse de la reunión, presidiendo el Concejo el señor Orlando Mella Torres.

20.- CONCEJAL GALLARDO : “ Presidente, el año pasado, en el mes de noviembre, se planteó aquí un proyecto de pavimentación participativa, que quedó pendiente y se le hizo llegar una



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

carta al señor Alcalde, porque fue una conversación que tuvimos con antelación, respecto a dos proyectos de pavimentación participativa, uno que presentó el colega Casanova, y otro que había presentado yo, y que no había sido considerado en el listado de los proyectos que la Municipalidad presentó al Ministerio de la Vivienda. En el caso del proyecto que estoy patrocinando es calle Orella y Del Canto, que son dos proyectos que tienen decreto del Ministerio de la Vivienda, que están vigentes, y lo que corresponde es que el Municipio los presente, lamentablemente, el plazo 2007 pasó, pero el acuerdo que tomamos en el Concejo era que la Organizaciones Vecinales ingresen el proyecto a la Municipalidad, una vez más, porque no se encontró el oficio, se ingreso eso, está ingresado en el mes de noviembre, entonces, lo que pido es que se dé una respuesta a los vecinos, y como está abierto el proceso de ingreso de proyectos al Ministerio de la Vivienda, en el Serviu, por lo tanto, me gustaría sacar el acuerdo de que nuestro Municipio pudiera ingresar este proyecto de pavimentación participativa, de las calles Orella y Del Canto, y que representa el Comité de Pavimentación Participativa “Los Colonos”, del sector de Francke.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde instruya a quien corresponda para que se ingrese el proyecto de pavimentación participativa del Comité “Los Colonos” de Francke, para la pavimentación de las calles Orella y Del Canto de ese sector. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°07.-

21.- **CONCEJAL GALLARDO** : “ Presidente, la Comisión de Turismo, tiene una invitación a un Seminario en la Quinta Región, en la ciudad de Concón, y que convoca la Ilustre Municipalidad de Concón, se denomina “V Seminario Municipalidades Turísticas de Chile”, días 10-11-12 y 13 de enero del 2008, entonces, quiero pedir el acuerdo para que el Concejal que estime pertinente pueda asistir.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al pleno del Concejo para asistir al “V



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEMINARIO MUNICIPALIDADES TURISTICAS DE CHILE”, a realizarse en la ciudad de Concón, los días 10-11-12 y 13 de enero del 2008.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°08.-

22.- CONCEJAL MELLA : “ Qué pena que el señor Alcalde no esté en este minuto, porque es una materia que requiere un tratamiento más o menos urgente, desde hace bastante tiempo el Sindicato de Peluqueros y Estilistas de Osorno, ha estado organizando un Congreso Nacional en la ciudad de Osorno, en la que ellos calculan que aproximadamente van a participar 80 dirigentes de distintos puntos del país. Ellos ingresaron un proyecto, en la Oficina de Partes, y están solicitando un aporte a la Municipalidad, un aporte de \$1.142.400.-, ellos también hacen un aporte económico y un aporte en recursos humanos, de manera, que me gustaría sacar el acuerdo para pedir al Alcalde de que dé las instrucciones a fin de que esta materia pudiera estar tratándose en la próxima reunión.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, sobre el tema. Como es costumbre, los dirigentes hablan con más de un Concejal, ayer también hablaron conmigo los dirigentes de los Peluqueros, conversé con el señor Alcalde, y la información que me dio el Alcalde es que se les va a entregar Albergue, gratis, y se les iba a hacer un aporte de \$500.000.- y eso estaría pasando en el Concejo del día martes.”

CONCEJAL HENKES : “ Justamente, también conversaron conmigo, y el Albergue está ocupado en las fechas que ellos necesitan, por lo que les dieron la posibilidad de ocupar el Internado del Liceo Industrial, así me lo manifestó el señor Castro, dirigente de la Asociación de Peluqueros”.

El señor Presidente, invita a la Mesa del Concejo a los señores Emilio y Cristián Castro, Dirigentes del Sindicato de Peluqueros y Estilistas de Osorno.

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, también vimos el tema del Albergue, el problema es que las fechas topan con la pre-temporada de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Colo Colo, y a ellos les dieron dos alternativas, el Liceo Industrial como albergue o que aplacen su Seminario, en una semana, creo que optaron por no aplazar por lo que se está dando como alternativa el Internado del Liceo Industrial, con auspicio, y lo que me señaló el Alcalde, de un aporte de \$500.000.-, información que le entregué al Dirigente, y que estaría pasando el próximo martes a Concejo.”

CONCEJAL MELLA : “ Qué bueno, o sea, está la disposición del Alcalde, se ha manifestado.”

SEÑOR CASTRO : “ Agradecer a ustedes por el apoyo que nos están dando, ya que sabrán que en Osorno se hacen muy pocos eventos a nivel nacional, y este evento para nosotros es muy importante, ya que estamos luchando por la reposición de una Ley, que beneficia a más de 120.000 peluqueros a nivel nacional, entonces, para nosotros es muy importante e histórico, porque resulta que la primera Ley, la Ley N°9.613, se hizo acá en Osorno, en el año 1950, y también fue hecha por dos peluqueros Valdivianos radicados en Osorno, y un Osornino, entonces, queremos volver a hacer historia, junto a ustedes, junto a las autoridades regionales, para que nuevamente se vuelva a reponer esa Ley, y ese es el trabajo que vamos a realizar, se hace esta reunión nacional con los dirigentes, que se acordó en Santiago, de CONGREPECH, y con ellos, se programó esta fecha, por lo tanto, no quisimos correrla, tomamos la opción que nos dio la Municipalidad de hacerla en el Internado del Liceo Industrial, así es que muchas gracias.”

CONCEJAL MELLA : “ Entonces, queda claro de que la materia se termina de zanjar en la próxima reunión ordinaria, del día martes 08 de enero.”

23.- CONCEJAL BRAVO : “ Señor Presidente, primero que todo, quiero exponer un tema muy interesante, asistí a un Seminario Taller el día 18 de diciembre, organizado por la ACO, Asociación de Consumidores de Osorno, conjuntamente con ESSAL, lo interesante de este Seminario, señor Presidente, es lo siguiente, la preocupación que vimos en ese Seminario, de cierta cantidad de personas que participó, participaron 52 personas, cuando los Ejecutivos máximos de ESSAL dieron a conocer, encabezado por el señor Pedro Barría, Gerente General, estuvo también don Carlos Bustos, Supervisor de la Oficina de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Osorno y otros Directivos, cuando se dio a conocer que Osorno había perdido, en el año 2006, 1.000 subsidios, en cuanto a agua potable, y que este año entregaron datos bastante completos, en que en cupos asignados, cupos facturados y cupos disponibles, en el 2007, se perdieron 305 subsidios, cuando hay tanta gente pobre, tanta gente necesitada, que requiere de estos subsidios de agua potable, lo cual es preocupante, así es que quiero poner énfasis en esto, creo que el Departamento Social algo pasa, hay una sola persona, al parecer no me consta, esta persona que había la cambiaron, hay una nueva, pero lo interesante, señor Presidente, es que ESSAL ha planteado, a don Claudio Pisón, que ellos puedan financiar a una persona para que ayude, de tal manera, de que Osorno pueda ocupar los cupos disponibles, porque reitero, el peso lo lleva la Municipalidad, después tiene que ayudar, con recursos propios, al pago del agua potable, por lo tanto, en este aspecto, que es importante...”

CONCEJAL MELLA : “ Perdón, don Víctor, pero ese ofrecimiento que ha hecho la Empresa ESSAL, es por escrito, se ha oficializado.”

CONCEJAL BRAVO : “ Lo expresó don Carlos Bustos, que es Supervisor de la Oficina de Osorno, habló, se entrevistó con don Claudio Pisón, más allá no me consta, solamente estoy dando estos datos de los subsidios, que se pierden en Osorno, de agua potable, así es que quisiera un acuerdo para invitar a los Directivos máximos de ESSAL, para que conozcamos estos hechos, de tal manera que el Concejo, a través de un acuerdo posterior, pueda reforzar, no sé, ese Departamento, a fin de que la ciudadanía salga favorecida, como digo en dos años, 1.300 subsidios, porque cuando no se ocupan esos subsidios se vuelven a la Intendencia, Intendencia los designa a otras comunas.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se invite a un Representante de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, ESSAL, para que en conjunto con el Jefe del Departamento Social de la Municipalidad expongan y se analicen todas las medidas tendientes a aprovechar el 100% de los Subsidios de Agua Potable y Alcantarillado que son asignados por el Estado. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°09.-

24.- CONCEJAL BRAVO : “ El segundo tema, señor Presidente, también es interesante y tiene que ver con ESSAL, es que hay una planificación, un cronograma, que nosotros como autoridades no tenemos conocimiento, no sé, a lo mejor algunos de los colegas sí, en relación a la renovación de la Red de Agua Potable 2008, está planificado aquí, Redes nuevas en Rahue, Ovejería, son 600 mts. lineales, está planificado aquí en el centro, en calle Mackenna-Prat-Colón, Mackenna-Bello-Zenteno, Mackenna con Bilbao, Prat con Rodríguez, o sea, una serie de lugares que están planificados para el 2008, y que nuevamente, de seguro, vamos a tener que ver las roturas de las calles, por lo tanto, esto tiene razón con las Redes y también con Redes de Aguas Servidas, son más o menos 900 mts. lineales, para distribución de agua, y 1.500 mts. lineales, en cuanto a recolección de aguas servidas. Importante también, que en esta invitación de los Directivos de ESSAL, conozcamos el hecho.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde que en la misma materia de invitación de algún Representante de ESSAL y del Jefe del Departamento Social de la Municipalidad, se incorpore el tema del Proyecto de Extensión de la Red de Aguas en Osorno. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°10.-

25.- CONCEJAL BRAVO : “ Otra materia interesante, señor Presidente, es que en algunos lugares, como el Municipio de La Florida, y otros más, se han hecho Ordenanzas Ad-Hoc con la prohibición estricta de ingreso de los barristas con elementos peligrosos, por qué, porque vamos a tener aquí a Colo-Colo, la Universidad de Chile, y ustedes saben lo que significan esas barras, para prevenir accidentes y destrucción del Estadio, sugiero que se haga una Ordenanza Ad-hoc, en relación a esto, de tal manera, que la opinión pública conozca que el Municipio ya está previniendo accidentes o futuras destrucciones en el Estadio, por lo que pido se estudie, a través de la Dirección de Asesoría Jurídica, un elemento



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que nos ayude a resguardar la tranquilidad que la gente que asiste a estos eventos.”

CONCEJAL MELLA : “ Pero, no sé, don Víctor, tengo la impresión de que no es una materia para configurar una Ordenanza Municipal, porque respecto de esa materia en particular, Carabineros tiene instrucciones precisas para hacer la fiscalización, ellos no necesitan una Ordenanza para hacer una revisión de todas las personas que ingresan al recinto.”

CONCEJAL BRAVO : “ Está la Ley de Violencia en los Estadios, y lo que abunda no daña.”

Se reincorpora a la Sesión el señor Alcalde de Osorno, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, quien retoma la Presidencia del Concejo.

SEÑOR ALCALDE : “ Creo que tiene razón don Orlando, y lo que podríamos realizar es hacerle ver a Carabineros, de que en tal fecha viene Colo-Colo, que va a haber un Cuadrangular, y que tomen las medidas pertinentes, a fin de resguardar la integridad física de las personas que asisten, y del Estadio mismo, controlando el ingreso al recinto.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, tengo entendido, y nosotros en el Concejo pasado aprobamos una cantidad de recursos, justamente para mejorar todas las observaciones que ha hecho Carabineros del Estadio Parque Schott, para este evento deportivo, por lo tanto, hay una señal clara de la preocupación que tiene tanto el Municipio como Carabineros, por tener nuestro recinto deportivo en las mejores condiciones, y que dé seguridad a la gente que va a asistir al espectáculo deportivo.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, no siendo de Colo-Colo, soy de la Universidad de Chile, me parecería injusto cargar todas las predisposiciones negativas a la hinchada de Colo-Colo, también hay otras barras que también pueden ser peligrosas.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, quiero agregar algo más, lo que no sabe mi colega Julián Goñi, es que para este Cuadrangular no solamente se invitaron a equipos buenos, viene la Universidad Católica, la Unión Española, Colo-Colo y no viene la Universidad de Chile.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GALLARDO : “ Aprovechando el tema, señor Presidente, el colega Carrillo decía algo de los costos, claro, cuando vienen equipos importantes, y quién paga los costos, qué pasa con Provincial Osorno, quiero saber, porque siempre he tenido la idea, el Club paga el arriendo, cómo los paga, cuáles son los montos, me interesaría saber eso, porque probablemente vamos a tener más gastos, porque estamos en Primera División, sería bueno saber eso, tener un informe al respecto, cuánto se recibe por el arriendo del Estadio, quiero el acuerdo.”

SEÑOR ALCALDE : “ También por la Villa Olímpica se cancela, todas las instituciones que la ocupan pagan por su uso.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Y de cuánto tiempo son los montos, porque a lo mejor en Primera División se cancela más, y ahora el Club es Sociedad Anónima.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, me parece bien lo que ha señalado el colega Carlos Gallardo, pero hace unos cuatro Concejos atrás, se tomó un acuerdo, y que solicité como Presidente de la Comisión de Deportes, justamente relacionado con esa materia, de saber si Provincial Osorno, no en los mismo términos, pero saber si Provincial Osorno estaba al día con sus cancelaciones que corresponden al uso de recintos deportivos municipales.”

Se invita a la Mesa al señor Jorge Del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR DEL ESCOVAL : “ Buenos días, señor Presidente, señores Concejales. El tema del costo del Parque Schott o Estadio Rubén Marcos, dice relación con dos tipos de ocupación, uno para los eventos deportivos de carácter competitivo, esto es para los partidos oficiales del Campeonato, año 2008, Primera A, y eso está establecido en la Ordenanza Local de Derechos Municipales, que es la Ordenanza N°69, estos valores están, y siguen vigentes que equivalen a un porcentaje del borderó que se obtenga en la recaudación de ventas de entradas, en cada evento, obviamente, durante la temporada 2007 las recaudaciones no fueron muy altas y consecuentemente los pagos no fueron muy altos, porque dice relación con la recaudación de cada partido. El 2008 el porcentaje se mantiene y se va a incrementar, por razones obvias, los equipos que van a concurrir a Osorno por el Campeonato van a ser de mejor calidad, por lo tanto,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

obviamente, van a aumentar los porcentajes, y esto está establecido, insisto, en la Ordenanza de Derechos y no se ha modificado, que yo recuerde, en los últimos 8 ó 9 años. Y otra cosa distinta, es lo que se refiere a la ocupación de todo el resto de los establecimientos deportivos del Municipio, para entrenamientos y otro tipo de actividades por parte del Club Deportivo Provincial Osorno, en esos casos, se les cobra igual que a cualquier empresa privada, porque hoy día es Sociedad Anónima Deportiva, y ellos están al día en el pago de los derechos, incluso, y esto es bueno que la gente lo tenga muy claro, la deuda que el Club Provincial Osorno, antiguo, dejó con el Municipio por efectos de los Parquímetros, ustedes recordarán, lo que nos significó el término de la Concesión de los Parquímetros a Provincial Osorno, también fue regularizada por este Club, hicieron un convenio de pago con el Municipio, a la fecha han cancelado sobre los M\$8.000.- y están en cuotas pactadas que se han ido cumpliendo periódicamente, el total de la deuda fue de M\$27.000.-, con costas judiciales, porque no le perdonamos nada, se cobró judicialmente, porque era una deuda Municipal, y se les cobró hasta las costas judiciales, lo que no fueron rebajadas, y el Club estuvo en condiciones de poder asumirlo, y están pagando regularmente.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Don Jorge, una consulta, ahora va a haber un Cuadrangular, esos borderó para quién quedan, lo que se genere ahí, las entradas por ejemplo.”

SEÑOR DEL ESCOVAL : “ La competencia que se va a desarrollar a fines del mes de Enero, es una Copa de un Torneo de Verano, que la idea es prolongarlo dentro del tiempo, hacerlo por lo menos a 5 años, y en esta primera oportunidad, el evento está siendo vendido a, por lo menos el nombre de la Copa, a la Municipalidad de Osorno, por eso es que la Municipalidad va a comprar “la Copa”, recuerden ustedes que en Sesiones anteriores se conversó esto, no es que compremos la Copa, sino que compramos el evento, no exclusivamente, porque hay otros auspiciadores, hay otras empresas que están involucradas, pero el nombre del Torneo de este año va a ser “450 Años de Osorno”, obviamente que la recaudación y todos los productos de publicidad que se desarrollen, televisión, etc., se desarrolle en el transcurso de la competencia, es de la empresa que está organizando el evento, eso evidentemente, está aparte del hecho de la ocupación del Estadio por esos días que se va a cobrar.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Y quién es la empresa.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR DEL ESCOVAL : “ Provincial Osorno.”

CONCEJAL CASANOVA : “ La misma empresa, sabe lo que pasa, y es un tema que voy a plantear en el próximo Concejo, porque quiero venir con mayor información, porque es una empresa Sociedad Anónima, en donde nosotros hacemos un aporte municipal de M\$35.000.-, no solamente para la Copa, sino también para remodelar parte del Estadio, pero el borderó lo va a canalizar la empresa de Deportes Provincial Osorno, y es un tema que me preocupa, en el sentido que platas fiscales, indirectamente vayan en beneficio de una empresa privada, y es un tema que tengo que aclarar, hay dudas referente al procedimiento establecimiento, porque hay algunas situaciones que no tengo muy claras, y como no las tengo muy claras no las puedo presentar todavía, pero, me asaltan dudas, en ese sentido, que el borderó lo maneje una empresa ligada a Deportes Provincial Osorno, nosotros como Municipio pagamos un aporte de M\$35.000.-, hay un forma del traspaso de fondos que me tiene un poco inquieto, señor Alcalde, pero es un tema que todavía no tengo las bases teóricas como para poder decir cuál es el procedimiento correcto.”

CONCEJAL CARRILLO : “ La verdad Presidente, es que me siento contento, de que por fin el Municipio traiga un evento de esta naturaleza a Osorno, creo que es envidiable, cuando vemos la disputa de la Copa de Viña Del Mar, y por fin Osorno va a tener un evento deportivo de alto nivel, donde van a haber tres equipos de la Primera División, más Provincial Osorno, que acaba de ascender, donde la gente va a tener la oportunidad de ver un espectáculo que pocas se puede ver, y la verdad es que la inversión que se va a hacer, tanto en el Parque Schott como en el Albergue, queda como inversión Municipal, queda para el Municipio, y que después va a servir para las instituciones que hacen uso de estos recintos deportivos, también tengo entendido que todos los gastos que genere la estadía acá de estos equipos, va como ingreso del Municipio, por lo tanto, creo que por fin estamos haciendo un espectáculo de alto nivel, comparado con el Festival de la Carne y la Leche, y si a eso le sumamos todo el marketing que va a significar para la ciudad de Osorno, tener gran cantidad de minutos por televisión, para que Osorno salga al resto del país, y también internacionalmente, porque sabemos que muchos de estos canales tienen señales internacionales, por lo tanto, creo que es un espectáculo que nos merecemos, y la verdad es que no me gustaría buscar puntos negativos a este tema, pienso que siempre nos quejamos que no somos capaces de organizar eventos grandes, y cuando tenemos la oportunidad de hacerlo, no



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

le busquemos la parte oscura, porque creo que si uno parte con ese ánimo, de buscar la parte oscura, obviamente, todo lo que hacemos al final por temor a tener una crítica por lo que se está haciendo, al final no hacemos nada, así es que creo que es un evento grande, significativo, y que bueno que se mezclen recursos privados con recursos públicos, pienso que eso es bueno, porque hay una alianza de trabajo, porque al final la que es beneficiada es la ciudad de Osorno.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Me sorprende un poco de las palabras del Concejal Carrillo, cuando habla de la “parte oscura”, o sea, quiere decir que sí hay una parte oscura, “no le busquemos la parte oscura”, no tenía idea que había una parte oscura, señor Carrillo, agradezco la información que ha hecho acá en el seno del Concejo, de que haya algo que no está muy claro, porque como usted dice que no la busquemos.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, no soy tan fanático del fútbol, ni tampoco tan fanático de la empresa privada, pero, comparto con lo que dice Emeterio, hay que estar contentos, fíjese que ayer escuchaba los noticiarios, del Canal 13 y Canal 7, y todos dijeron que se iba a desarrollar este Cuadrangular en Osorno, entonces, si vamos a cuestionar, me parece bien, no me parece mal que se vean los costos, pero también veamos los beneficios, cuánto cuesta el minuto en televisión, en un noticiero “pick”, cuánto cuesta, M\$30.000.- ó M\$40.000.-, me parece excelente que Provincial Osorno se haya abierto como Sociedad Anónima, porque fíjense que durante el período que Provincial Osorno se ha abierto como Sociedad Anónima, la empresa privada ha participado, en su gestión, aquí no hemos visto ninguna solicitud por fondos especiales, para salvar a Provincial Osorno, entonces, creo que en la vida uno tiene que ser un poco ponderado en las cosas, entonces, no puedo con la derecha defender la propiedad privada acérrimamente y con la izquierda, tirarle palo cuando me conviene, entonces, uno tiene que las cosas en la vida mirarlas en el camino de la cordura, entonces, la cordura qué me indica, la cordura me indica que bien que se haga esta actividad, me indica que los M\$35.000.-, M\$50.000.- ó M\$100.000.- que invirtamos, vamos a tenerlos retribuidos con creces, solo en lo que respecta a publicidad indirecta por la vía de los noticieros, sin considerar los gastos, que igual se van a desarrollar en la ciudad, los jugadores van a salir, van a comprar recuerdos, sin considerar además otra alternalidad, que es que ellos también van a comentar, las que no me caben duda, belleza y bondades de nuestra ciudad y de nuestra gente, entonces, la cordura, madre de muchas ciencias, nos indica que está bien que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

transparentemos las cosas, está bien, creo que es bueno que sepamos con claridad las platas que se van a invertir, es bueno que sepamos cuánto el Municipio va a recaudar, es bueno que ocurra eso, pero también es bueno que por el otro lado tengamos una aproximación a lo que van a hacer los ingresos, ya sean directos o indirectos.”

SEÑOR ALCALDE : “ Es bueno, porque siempre nos hemos quejado de que Osorno se le ha motejado de “fome”, y que no está en las grandes ligas, no está en los grandes eventos, bueno, una de las cosas grandes que se produjo ahora, es precisamente esto, donde se está hablando de Osorno, y donde el 14 también vamos a asistir a Santiago, al Lanzamiento del Festival de la Carne y la Leche, eso es lo que queremos, y aquí quiero destacar, el aporte que hizo la Alianza Francesa, al facilitar gratis, su cancha de fútbol y también, el Club de Campo, gratis, sus instalaciones, para que venga Colo-Colo a hacer su pre-temporada, entonces, la sumatoria de todo esto es lo que nos va a dar como ciudad, conocimiento de lo que es Osorno, que solamente no somos Leche y Carne, sino que mucho más.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Sabe, cuando uno habla de cordura, hay que mirarse al espejo, nada más.”

26.- CONCEJAL BRAVO : “ Señor Presidente, hemos visto una maquinaria trabajando en el cauce del Río Rahue, hay preocupación de los Dirigentes del sector, por el hecho mismo de que están sacando material, sabemos perfectamente que una de las causales de que se cerrara el Puente en el año 2005, fue la socavación de las bases, y si usted va a cambiar el nivel de profundidad, al sacar los materiales, el nivel de profundidad, lógicamente que la fuerza del agua puede producir mayor desgaste, y puede producir situaciones que no tenemos pensado qué se puede hacer, por lo tanto, no sé quién autorizó.”

SEÑOR ALCALDE : “ La Dirección de Obras Hidráulicas, el Ministerio de Obras Públicas está haciendo el trabajo, con la Dirección de Obras Hidráulicas, ellos hicieron todos los estudios pertinentes, así es que no hay ningún problema, es responsabilidad de ellos.”

CONCEJAL BRAVO : “ Está bien la aclaración, gracias señor Presidente.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

27.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, el primer punto, dice relación si se puede invitar al Jefe del Departamento de Deportes, para el día 10 de enero, que es el último Concejo de Enero, para que nos informe cuáles son las actividades o las Escuelas de Verano que se van a desarrollar en Osorno.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de invitar al Jefe del Departamento de Deportes y Recreación, a fin de que informe en reunión del Concejo, del día jueves 10 de enero del 2008, sobre las actividades o Escuelas de Verano 2008, que se van a desarrollar en la ciudad de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°11.-

28.- CONCEJAL CARRILLO : “ Y lo segundo, también, Presidente, para que el Jefe de Deportes nos informe si es verídico que a la Asociación de Fútbol de Rahue, a los Clubes que hacen uso de la cancha para entrenamiento, les están cobrando el 100% de la U.T.M., o sea, por cada hora que usan de cancha, se les está cobrando aproximadamente \$33.000.-, que obviamente, es imposible que un Club de Rahue pueda asumir esos costos, es la información que tengo extraoficial, no es oficial, por eso me gustaría que ese día el Jefe del Departamento de Deportes pudiera explicar esa situación, porque de ser así, creo que es una medida exagerada, un cobro exagerado.”

SEÑOR ALCALDE : “ Quién les cobra, el Municipio.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Claro, el Municipio, a través de la Ordenanza que existe de los arriendos del recinto deportivo.”

SEÑOR ALCALDE : “ Y aquí se cobra el Parque Schott.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Por eso, señor Presidente, quiero tener información clara, si realmente es así, porque el acuerdo que se había tomado con la Comisión de Deportes y acá en el Concejo, era que se le iba



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

a dar el auspicio, hasta el 50 ó 60 % del valor de hora de cancha, pero nunca se pensó en cobrarles el 100% de la hora.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de complementar el Acuerdo N°11, en el sentido de que el Jefe del Departamento de Deportes y Recreación también exponga sobre los cobros efectuados por uso de la cancha de la Asociación de Fútbol de Rahue y de todos los recintos deportivos municipales, incluido el Parque Schott. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°12.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 10:25 hrs..

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

3. MARTHA HENKES NIELSEN



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

4. JULIAN GOÑI MELIAS

5. ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6. CARLOS GALLARDO PEREZ

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO